

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

Miércoles, 19 de septiembre de 1945

EXPOSICION DE PINTORES ESPAÑOLES EN BUENOS AIRES

Buenos Aires.—Los embajadores de España y gran número de personalidades argentinas y españolas, entre las cuales figuraba don Jacinto Benavente, y un numeroso público, asistieron a la inauguración de la exposición del pintor español Juan Cabanas, en las galerías Witcomb. (Efe.)

Funerales por D. Felipe Clemente de Diego

PRESIDIDOS POR EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—En la iglesia de Santa Bárbara, se ha celebrado un solemne funeral en sufragio del alma del presidente que fué del Tribunal Supremo, don Felipe Clemente de Diego. El funeral fué costeado por el ministro de Justicia y el Tribunal Supremo. La ceremonia estuvo presidida por el ministro, acompañado de los presidentes de sala y el primer teniente fiscal. Figuraban también en la presidencia los ministros del Aire y de Obras Públicas y otras personalidades.

España se halla dispuesta a colaborar en el restablecimiento del régimen de Tánger

SU INCLUSION EN LA ZONA DEL PROTECTORADO DE MARRUECOS SERIA LA SOLUCION MAS BENEFICIOSA PARA TODOS

Contestación del Gobierno a las notas de Inglaterra y Francia sobre el problema tangerino

San Sebastián.—Por el Gobierno español ha sido entregada al embajador de la Gran Bretaña y al delegado del Gobierno provisional de la República francesa, la nota verbal en la que se contesta a los señores representantes de Inglaterra y Francia sobre el problema de Tánger.

Conviene consignar que, según se comunicó al Gobierno español por la referida nota de 4 de septiembre, Francia y la Gran Bretaña han llegado, sin conocimiento de España ni previo acuerdo con ella, a un acuerdo encaminado al restablecimiento del Estatuto de Tánger. Trátase de poner en vigor los convenios de 1923 y 1928, con determinadas modificaciones. Según el acuerdo en cuestión, el restablecimiento del Estatuto se mantendrá con carácter provisional hasta que se reúna una Conferencia Internacional llamada a establecer el régimen definitivo. Serán invitadas a dicha Conferencia las potencias signatarias del Acta de Algeiras, y entre ellas, España. Queda España, asimismo, invitada a participar en el llamado régimen provisional, en el que intervendrán, igualmente, los Estados Unidos y la U. R. S. S. En su contestación a la nota franco-británica, empieza el Gobierno español por hacer una breve historia del régimen que desde hace cinco años ha venido aplicándose hasta ahora a la ciudad de Tánger, así como de las poderosas razones que lo justificaron. Consistió, en resumen, dicho régimen, en hacer extensivo a Tánger, por razones que pueden calificarse de fuerza mayor, la acción protectora de España.

Cuando España, en 14 de junio de 1940 decidió intervenir en Tánger —con tropas alifanias y siempre a través de la autoridad del Jefe—, el régimen estatutario, como consecuencia de la guerra mundial, se hallaba prácticamente desvirtuado en condiciones de difícil, por no decir imposible, cumplimiento.

Ni el Comité de Control ni la Asamblea consultiva, con-

puesta por representantes de países que, en su mayoría, estaban en guerra —o bien aliados total o parcialmente con el Eje— podían actuar eficazmente. Existían, además, fundados temores de un acto de hostilidad inminente, dirigido contra Tánger, por parte de las potencias del Eje. Para impedirlo, oportunamente y en defensa, pues, de la neutralidad de la zona tangerina, fué preciso extender a su territorio la acción protectora de España, que, de esta manera, evitó a Tánger y a la causa de la paz un número incalculable de daños.

Antes de intervenir, el Gobierno español, con el carácter y los propósitos que se expresan, fué informada de la representación diplomática francesa, que reconoció la conveniencia de prevenir los juicios de hostilidad. Dióse, asimismo, conocimiento de la ocupación a la Embajada británica en Madrid, que tomó nota sin formular entonces propuesta alguna, y llegóse, por último, en una fecha ulterior, a la conclusión formal de un "modus vivendi" que vino a consolidar, por decirlo así, la situación creada de facto.

Queda, sin embargo, pendiente la declaración de la situación jurídica de la zona de Tánger. Aquella situación tenía, sin embargo, carácter transitorio, y no está demás recordar en las presentes circunstancias que en aquella ocasión el Gobierno británico declaró que accedería gustoso a que España tuviera un interés especial en la zona de Tánger y que se hallaba dispuesto a examinar con toda simpatía cualquier proposición que el Gobierno español tuviera a bien presentarla —así como a otras partes interesadas— con el fin de regularizar la situación.

La ley de 23 de noviembre de 1940, que proveyó más tarde al régimen de gobierno a la ciudad de Tánger, declarando anexionada a la zona de Protectorado español, obedeció al propósito de asegurar la indispensable unidad jurídica-administrativa entre las zonas de Tánger y la del Protectorado, y quedó asimismo sujeta a la revisión even-

tual del asunto. No se llegó, en efecto, a dictar la legislación complementaria anunciada en ella, y tanto el Tribunal mixto, como los Códigos fundamentales tangerinos, fueron mantenidos en vigor con toda dignidad e independencia.

Desaparecidas actualmente las circunstancias que—en interés mismo de la zona de Tánger—motivaron las medidas de referencia, lógico es que el Gobierno español se halla dispuesto a tomar en consideración el restablecimiento del Estatuto tangerino e incluso a modificaciones que conviniere introducir en su término.

Conviene, en todo caso, señalar—y así se hace en los debidos términos en la nota española—que jamás convenio alguno relativo a Tánger fué negociado sin la presencia ni la colaboración de España; que la importancia y volumen —material y moral—de nuestros intereses confieren a España una situación especial y privilegiada en cuanto a Tánger respecta, y que no cabe, en buenos propósitos de equidad y de derecho, que España, en cuya zona de protectorado marroquí se halla enclavada la de Tánger, sea invitada a tratar sobre el asunto como una de tantas potencias signatarias de Algeiras, como si no tuviera títulos preferentes y superiores.

La inclusión definitiva de Tánger en la Zona del Protectorado español de Marruecos, sigue siendo, a juicio del Gobierno, no sólo la solución más adecuada a las realidades geográficas y más propicia al mantenimiento de neutralidad —que a nadie interesa más que a España—, sino que constituye, asimismo, la fórmula más favorable a los intereses de la propia ciudad de Tánger. Existe, en efecto, una evidente relación entre el ejercicio de la acción española en Tánger —siempre a través de la autoridad del Jefe— y su propia prosperidad y crecimiento. Con cifras y con datos concretos se demostrará en su día este aserto.

El Gobierno español no puede abandonar su punto de vista de principio, aunque en aras de la concordia acceda a examinar y respetar los criterios que difieran del suyo.

En este sentido, y después de consignar las consecuencias reservadas, se halla dispuesto a colaborar en el restablecimiento del régimen estatutario de la

zona tangerina; representado, a su juicio, por los acuerdos de 1933 y 1928 y por el canje de notas hispanofrancesas de 1935, y a tratar con los Gobiernos principalmente interesados —o en una conferencia de mayor amplitud— de las modificaciones que sobre las bases del interés colectivo pudiesen ser introducidas a los convenios vigentes. (Logos.)

La Hermandad de la Ciudad y el Campo une a todas las mujeres de España y da a las campesinas enseñanza, formación y el lugar que merecen en el orden social.

El senador Rusell propone que Hiro Hito sea juzgado como criminal de guerra

«SI PERMITIMOS QUE CONTINUE EN EL TRONO, HABREMOS PERPETUADO EL MITO DE SU DIVINIDAD»

Una propuesta contra Hiro-Hito

Washington.—El senador Rusell ha presentado a la Alta Cámara un proyecto de ley, según el cual Hiro-Hito debería ser juzgado rápidamente como criminal de guerra. Tal proyecto revisa la forma de una resolución, en virtud de la cual el Congreso norteamericano declararía que la política de Estados

El establecimiento de judíos en Palestina

SIGUE EN VIGOR EL LIBRO BLANCO DE 1939

Londres.—No es cierta la noticia de que Gran Bretaña va a permitir la libre entrada de los judíos en Palestina, se anuncia oficialmente. Actualmente —se añade— el Gobierno estudia el asunto con detenimiento, y mientras tanto, se permite la inmigración israelita a Palestina, conforme a lo establecido por el Libro Blanco de 1939.

La cifra tope señalada en ese documento no ha sido aún rebasada. (Efe.)

EL PROCESO CONTRA WILLIAM JOYCE

La defensa basa su informe en el hecho de que el procesado no es inglés

Londres.—El abogado defensor de William Joyce, ha manifestado ante el Jurado, que aportará en calidad de prueba un certificado del nacimiento de Joyce en Nueva York, en 24 de abril de 1900. La defensa de "Lord Haw Haw" contra la acusación de alta traición, se basa principalmente en que es ciudadano norteamericano por nacimiento, en que su padre está naturalizado en los Estados Unidos y en que no debía fidelidad a la Corona británica. Si a pesar de ello es declarado culpable, Joyce habrá de ser condenado a la horca.

El primer testigo de la defensa, Frank Holland, ha declarado que visitó a la familia Joyce en Brooklyn, cuando William Joyce no pudo ser acusado de alta traición a la Corona británica, ya que es norteamericano. (Efe.)

El segundo testigo, Edwin Quintin Joyce, hermano menor del acusado, manifestó que era funcionario civil británico. Declaró, sin dar muestras de emoción, que en septiembre de 1940, al tiempo que William atacaba a Inglaterra desde Berlín, por medio de las emisoras de radio nazis, había sido destruida por los bombardeos germanos la casa de Dulwich, en que vivían sus padres.

Edwin Joyce declaró también que en cierta ocasión le había dicho su padre que era norteamericano, pero no debía hablar de ello, ya que podía resultar perjudicial.

Con tan escaso número de testigos, la defensa expuso sus conclusiones, basándose exclusivamente en el hecho de que Joyce no puede ser acusado de alta traición a la Corona británica, ya que es norteamericano. (Efe.)

Reanuda sus funciones el ministro de Asuntos Exteriores

Orden de detención contra una poetisa uruguayana

Buenos Aires.—Oficialmente se anuncia que Juan T. Cooke ha reanudado sus funciones como ministro de Asuntos Exteriores.

Una de sus primeras gestiones ha consistido en pedir al ministro de Justicia la detención de la poetisa uruguayana, Blanca Luz Brum, por violación del artículo 222 del Código penal, que prohíbe los ataques de palabra a los jefes de otros países y a sus representantes.

La mencionada poetisa ha dirigido en la prensa repetidos ataques contra el exembajador norteamericano, Braden. (Efe.)

24.195 toneladas de trigo para España

Relación de barcos llegados a puertos nacionales: «Bolo», a Barcelona, el día 8 del actual, con 7.124 toneladas de trigo, «Monte Teide», a Alicante, el día 9 del actual, con 9.109 toneladas de trigo, «Castillo Ampudia», a Canarias, el día 9 del actual, con 4.500 toneladas de maíz, «Monte Oiz», a Málaga, el día 10 del actual, con 7.962 toneladas de trigo.

La Diputación de Guipúzcoa ofrece una comida de gala al Jefe del Estado

El Caudillo y su esposa, desde el balcón central del Palacio provincial, escucharon las aclamaciones de la multitud

San Sebastián.—Su Excelencia el Jefe del Estado, que había permanecido durante toda la mañana en el Palacio de Ayete, salió de éste pocos minutos después de las diez de la noche, acompañado de su esposa, jefes de sus casas militar y civil y ayudantes, trasladándose a la Diputación provincial, donde había de celebrarse el banquete en su honor, organizado por la Corporación provincial.

A la llegada del Generalísimo al Palacio de la Diputación, una imponente muchedumbre congregada en los alrededores, rompió en salvas de aplausos y vítores al Jefe del Estado. La banda de clarinetos de la Diputación ejecutó el himno de la Corporación.

A la entrada del Palacio esperaba al Jefe del Estado la Diputación en pleno. Acompañado por los maceros, clarinetos y diputados, Su Excelencia pasó al salón de recepciones, donde recibió el saludo del presidente de la Diputación, Seguidamente el



S. E. el Jefe del Estado dirigiéndose al Club Náutico para presenciar las regatas últimamente celebradas en la capital donostiarra

Caudillo saludó a todas las autoridades e invitados que allí se encontraban.

Ante los insistentes requerimientos del público, que no cesaba en sus aclamaciones, el Caudillo y su esposa tuvieron que acomodarse al balcón central, siendo nuevamente ovacionados con todo entusiasmo.

Después de permanecer breves momentos en el salón de recepciones, se trasladó al salón de sesiones, donde se celebró el banquete. El Caudillo sentó a su derecha a su esposa, presidente de la Diputación, señora del ministro de Justicia, gobernador civil. A la izquierda de Su Excelencia, tomaron asiento

la señora del ministro de Asuntos Exteriores, capitán general del sexto Región, teniente general Yagüe, señora del presidente de la Diputación y gobernador militar.

Asistieron, además, otras muchas personalidades. El ministro de Asuntos Exteriores no asistió por hallarse indispuerto. El salón se encontraba profusamente adornado con plantas y flores.

Terminado el banquete, Su Excelencia fué despedido con los mismos testimonios de afecto y adhesión que a la llegada, despidiéndose el Caudillo de todas las autoridades y Corporación en pleno. (Logos.)

Profundas diferencias entre las grandes potencias en relación a las colonias italianas

Rusia pide que Tripolitania le sea concedida en calidad de mandato

Molotov apoya las reivindicaciones de Yugoslavia contra Italia

Petición de los socialistas armenios.

Londres.—El partido socialista armenio, en un memorandum, dirigido a la Conferencia de ministros de Asuntos Exteriores, pide que se dirija un llamamiento a Turquía para que renuncie, a favor de la Armenia soviética, a todos los derechos y títulos sobre los territorios que fuesen asignados a Armenia por el difunto presidente Wilson.

Afirmando que los armenios, bajo el dominio turco, han sido «víctimas de las mayores injusticias». El memorandum declara que desde la adquisición rusa del Cáucaso, «la política de las potencias occidentales, con respecto a la cuestión oriental europea, ha estado dominada por el principio básico de salvaguardar la independencia soberana y la integridad territorial de Turquía.» (Efe.)

Sensación en los círculos diplomáticos.

Londres.—Las informaciones periodísticas yanquis, en las que se atribuye a Rusia reivindicaciones de «mandato» sobre Tripolitania y otras colonias italianas, han causado cierta sensación en los círculos diplomáticos de Londres, según anuncia en el «News Chronicle» su redactor diplomático.

Estas afirmaciones —dice— «van mucho más allá de todo lo que hasta ahora se había rumoreado en relación con la política rusa en el Mediterráneo. Amplían gravemente el cuadro de los planes soviéticos de penetración en el Mediterráneo, cuadro que se ha ido formando por las recientes acciones políticas y la propaganda de los soviets, tales como la agitación en el norte de

Persia, las demandas a Turquía para que le ceda bases soviéticas en los Dardanelos y la insistencia en su deseo de que haya "un Gobierno amistoso" en Turquía.

El citado redactor dice que la propaganda rusa también incluye ataques al Gobierno griego y apoyo soviético al «irredentismo» territorial búlgaro, macedonio y yugoslavo, dirigido contra Grecia e Italia. (Efe.)

Diferencias con Rusia.

Londres.—Hay razones para creer en un profundo desacuerdo entre las cinco grandes potencias que asisten a la Conferencia de ministros del Exterior, sobre la cuestión del porvenir de las que fueron colonias italianas, escribe el redactor diplomático de la agencia Reuter.

Mientras en los círculos oficiales se niegan a hacer comentarios al respecto, las personas generalmente bien informadas estiman que es cierto la información publicada en los Estados Unidos, uno de cuyos puntos es que Rusia había propuesto asumir la administración de las colonias italianas, en nombre de las Naciones Unidas. Proyecto al que se opone decididamente Gran Bretaña. Inglaterra, según esa información, apoya el plan norteamericano, que pide una administración internacional de las aludidas colonias, las cuales recobrarán su independencia al cabo de diez a veinte años.

La Unión Soviética favorece, al parecer, la concesión de poderes de mandato a determinados países y pide ese de-

Continúa en cuarta plana.

COMENTARIO EL CAUDILLO EN VITORIA

A los cuatro siglos de la muerte del eminente teólogo Francisco de Vitoria, sabio dominico, se han celebrado, en su tierra natal, diversos actos conmemorativos, que han culminado con el que tuvo lugar el lunes con motivo de la inauguración de un monumento, acto que ha alcanzado la máxima brillantez con la presencia del Caudillo de España.

La doctrina de fray Francisco de Vitoria, que precisamente desde la cátedra salmantina explicó sus históricas lecciones, siempre al servicio del genio universal y católico de España, sobreviven hoy con una actualidad palpante, como tan acertadamente señalaba el Jefe del Estado en el discurso que pronunció en el acto de entrega de la nombramiento de diputado general.

Este viaje del Caudillo a Vitoria, en los momentos actuales, tiene una significación extraordinaria, porque ha servido, una vez más, para demostrar cómo el pueblo que le sigue, cada vez con más fe y entusiasmo, le expresa su adhesión de manera bien significativa.

Sus palabras son las de un gran estadista, que aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para expresar de manera clara y terminante el significado de nuestra Cruzada, que en vano se ha tratado de desfigurar por los enemigos de España, desde el otro lado de la frontera. Palabras serenas, sin apasionamiento, que encierran la gran verdad de España. «Nuestra victoria no ha sido la de una persona, ni de un partido, nuestra victoria ha sido la victoria de la fe, de las tradiciones, de los hogares, del campo y de la ciudad, de la fábrica y del taller, del pobre como del rico, triunfo de todos y derrota sólo de la anti-España». ¡Qué belleza de lenguaje! En menos palabras no se pueden decir más cosas. Esta es la razón de nuestro Movimiento: triunfo de todos y derrota de la anti-España. La emoción con que han sido escuchadas hicieron interrumpir el brillante y elocuente párrafo con gritos de entusiasmo. La misma emoción nos ha producido a los que más tarde hemos leído. Porque nuestro Movimiento ha sido esto y solamente esto. Franco supo conseguir la victoria en la guerra de liberación porque era el verdadero defensor de la libertad, porque hizo posible el libranos de los que nos oprimían, de los que nos conducían al caos y a la ruina, porque supo derrotar a los que, llamándose españoles, hicieron todo lo posible por la destrucción moral y material de España. Y apenas terminada la guerra de liberación, ha sabido elevar el prestigio de España con su constante labor por el engrandecimiento de la misma y con su decidida actitud de mantener, inalterablemente la neutralidad durante todo el conflicto mundial. El pueblo español no puede olvidar esto. Y ahora en Vitoria, como antes en San Sebastián y Galicia y en cuantos sitios estableció contacto con los españoles, estos le aclaman y vitorean con el máximo entusiasmo.

Lea usted EL ADELANTO

atalaya por

JAVIER DE MONTILLANA

CONTRASTES

En la gran velocidad de los tiempos modernos, surge, a veces cuando, el contraste. Pero en esta misma prisa, no nos detenemos ni en la observación, ni siquiera a contemplar, no ya la belleza del contraste, sino en la significación del mismo.

La idea de la velocidad es lo que predomina y la sola mirada de la lentitud, nos desespera y nos hace egoístas. Así, cuando caminamos rápida mente por la acera de la ciudad y a nte nosotros surge el paseante reposado, sin prisa, sólo se remueven en nosotros los sentimientos de desprecio; desprecio, porque en contraste con nuestra rapidez, tantas veces sin finalidad, se nos ha interpuesto el peatón que nos hace detener para rebasarle en el camino.

Y si se ha apoderado de nosotros el vértigo de la velocidad, al viajar en automóvil, esos sentimientos se acentúan al hallar la carreta de bueyes o el viejo coche de caballos que no se hacen a un lado con la misma prisa y velocidad que nosotros llevamos y que el claxon del coche demanda de manera insistente.

Pero la prisa de los modernos tiempos, aún no ha podido conseguir que se acarree la paja, ni el trigo, en automóvil, y que el trabajo rural utilice la velocidad mecánica. También, quizá por circunstancias, por necesidad o por mejor acomodo, frecuentemente van por las carreteras alguno que otro coche de tracción animal. Cuando esto sucede, cuando el potente automóvil devora y devora kilómetros y la carreta o el cochecillo no se apartan con celeridad, surge el contraste. Contraste entre los imperiosos de los que, considerándose ágiles, avanzan raudos y audaces, y mansedumbre, humildad, de los que van lentos, al paso tardo de la yunta o del trotar cansino de los caballos de cascos peludos.

Y, sin embargo, dejad a un lado la velocidad para contemplar la significación del contraste o la belleza del mismo. Allí va lenta, pesada, la carreta. Tendido sobre los sacos de trigo o de harina, el labrador abre sus ojos a la contemplación del paisaje, que se le ofrece reposado. Mira a uno y otro lado, se satura de toda la espléndida que le proporciona la naturaleza generosamente. No lleva prisa; se detienen en la muda contemplación y, cuando la yunta y el carro alargan su sombra en el asfalto de la carretera o en el polvoriento camino, o se reflejan en las rizadas aguas del riachuelo, observad con qué placer mira y mira. Y ved, también, cómo marcha al trotecillo largo de los caballos el viejo coche de ruedas delgadas, muchas veces entre las cañones rústicas del conductor que se acompaña con el ritmo de las bridas y rompe el silencio con las voces de aliento a los animales. Más tarde, mirad cómo deja la carretera amplia y se adentra por caminos tortuosos, casi rozándose con las zarzamoras, mientras el propietario contempla si sus sembrados van lozanos o las viñas son mejores que las de su vecino.

La poesía del contraste surge con plenitud de emoción. Y al contrario de lo que sienten los que demandan paso con el claxon, el de la carreta o el cochecillo, se saturan de paisaje, y, si acaso, también pueden en ocasiones sentir desprecio porque el automóvil, rauda y veloz, no puede ir por los caminos y las sendas tortuosas y las tierras y los pueblos pasan tan sólo ante ellos, como ráfaga que no permite la contemplación.

(Fotos J. Nuñez)

Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Salamanca

Desde el día 16 del presente mes queda abierta en esta Escuela de Artes y Oficios la matrícula para el curso académico de 1945-1946.

Los alumnos que quieran realizar estos estudios verificarán la inscripción de su matrícula en la Secretaría de este Centro, todos los días laborales, de siete a nueve de la noche, abonando en concepto de matrícula, cinco pesetas en metálico, y presentando, además, los que se matriculen por primera vez, la partida de nacimiento y un timbre móvil de 0,25 pesetas.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que termina el plazo de matrícula el día 30 del presente mes.

Salamanca 15 de septiembre de 1945.—La secretaria, M. Bullón.

VIDA RELIGIOSA

IGLESIA DE PADRES CAUCHINOS

Nuevas eucaristías

Mañana celebrarán los Padres de la función eucarística.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión conmemorativa, y por la tarde, a la misma hora, solemne Hora Santa de reparación.

Costea el manifiesto el coro de doña Micaela.

Reflexión

La Mina de Dios.—Mina preciosa cual ninguna otra, es el Sagrado Tabernáculo. El precio de un yacimiento metalúrgico está en proporción del valor del metal que en él mana. Y nada más fino y de valor más preciado, que el oro del Altar. Porque en el Sagrario palpita Jesús Dios y Hombre verdadero. Y todo lo que existe es inferior a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO de la señora

D. Isabel Polo Colmenar
QUE FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1944
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afilido esposo, don Casto Sagrado García; padre, don Juan Bautista; tía, doña Mariana; padre político, don Antonio; hermanos, hermana política, tíos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 20, a las ocho y media, en la capilla de Santa Rita, y a las nueve, en la de Nuestra Señora la Virgen de la Soledad, de la Iglesia de San Julián, de Salamanca, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Importante Compañía Seguros

desea representante para Salamanca y provincia. Absoluta reserva. Dirigirse: Apartado 795. Madrid

Espectáculos

LICEO

"LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE"

Sin que el programa consigne la paternidad del traductor y adaptador de la novela de Octavio Feuillet, "La novela de un joven pobre", anoche fué estrenada por la compañía de María Guerrero y Pepe Romeu.

Poco podremos decir de una de las novelas más populares del maestro del folletín francés. La obra tiene el olor de los pergaminos viejos, y el traductor y adaptador, ha procurado ponerla en ambiente, para lograr que Pepe Romeu haga otra impresión de sus cualidades de pianista.

Pero "La novela de un joven pobre", tiene la virtud de mostrarnos el folletín en su original, con todos esos personajes del aristócrata arruinado, que entra al servicio de una familia acaudalada sin títulos, donde se enamora de la rica heredera, el viduado, y la institutriz, toda esa gama de una literatura antigua, que ha servido de inspiración para tantos y tantos autores modernos, que con méritos ajenos, triunfan y ganan dinero. Y folletín por folletín, preferimos el de verdad, el que no se disfraza con frases altisonantes, el de los maestros, como Octavio Feuillet.

La compañía de María Guerrero y Pepe Romeu, dieron una versión afortunada a "La novela de un joven pobre". Los insignes artistas realizaron una admirable labor, secundados por el resto del elenco, del que hemos de destacar, una vez más, a Alicia Valery, Cándida Losada, Lucrecia Manzano, Paquita Alcántara y Emilia Palmero, y de ellos, en primer lugar, a Ricardo Juste, tan dentro en todo momento de cada personaje; José Capilla, en un papel de grandes dificultades, y Rafael Cores.

JAVIER DE MONTILLANA

BRETÓN

"LOCOS SUELTOS"

Ya lo indica el título. En esta película, hasta el personaje más sensato tiene algo de loco. Un investigador que tiene aficiones al reportaje policíaco: dos auténticos periodistas; un no menos auténtico loco y una colección de gansters, bien mezclados, con un poquito de intriga y gracia, mucha gracia, hasta llenar el vaso y he ahí el cocktail, entretenido, jocoso, que es este film.

Una fotografía excelente, dinámica la dirección, y magníficos escenarios completan el buen conjunto, que entretuvo espléndidamente al público que llenó el Bretón.

COLISEUM

"MI REINO POR UN TORERO"

Carlos Arruza, el magnífico diestro mejicano, protagonista de esta película, y como es natural, en él se centra todo el interés de la misma.

Es, pues, esencialmente un documental taurino muy bien realizado, y en cuyas fotografías luce toda la emoción de las faenas de Arruza hasta provocar aplausos del público en el Coliseum.

El resto, un buen ligado argumento que exalta la faena del "ídolo", se completa con una dirección discreta y una fotografía buena, especialmente en lo documental, y así la producción, entretenida y divertida.

CARTELERA PARA HOY

LICEO.—A las 4,30, especial de cine, "PENDENCIERO INDESEABLE"; a las 8 y a las 11, "EL VERGONZOSO EN PALACIO", por la compañía Guerrero-Romeu.

COLISEUM.—A las 8 y a las 11, "MI REINO POR UN TORERO", por Carlos Arruza.

BRETÓN.—A las 8 y a las 11, "LOCOS SUELTOS", por Joan Bennet y Adolfo Menjou.

CINEMA SALAMANCA.—A las 8,15 y a las 11, "CASTAÑUELA", por Gracia de Triana.

TARAMONA.—A las 8 y a las 11, "PISTOLEROS SIN PISTOLA", por Bud Abbott y Lou Costello.

MODERNO.—Única sesión de 8 en adelante, "PENDENCIERO INDESEABLE", por Denis O'Keefe.

TEATRO EDUCACION Y DESCANSO.—A las 8,15 y a las 11, "LOS HIJOS DE DON VENANCIO", por Joaquín Pardevé.

Notas de Sociedad

VIAJES

Han llegado: De Caldas de Oviedo, la señorita Filo Manzano.

—De La Coruña, don José Gofí y familia.

UNA BODA

Manuel García Tabernero-Nieves Sánchez Moro.—El día 17 de los corrientes tuvo lugar, en la Iglesia de San Juan de Sahagún, el enlace matrimonial de la bella señorita Nieves Sánchez Moro, de distinguidas familias de San Pedro de Rozados, con el prestigioso industrial madrileño, tan conocido en Salamanca, Manuel García Tabernero, hijo de don Manuel García Hernández, montañés de la dehesa de Argujo, habiendo sido apadrinados por la señorita Consuelo Sánchez Moro, hermana de la conyacente, y Enrique García Tabernero, cabo primero del Reglamento de Automóviles.—Aviación.—hermano del novio.

El profesor del Instituto don Juan Antonio Ruano, doctor en Sagrada Teología, bendijo la sagrada unión.

Firmaron el acta, como testigos, por parte de la novia, don Angel Laciana, arquitecto en la capital de España, y don Antonio Sánchez, ganadero salmantino, y por la del novio, don Ventura Fiz Ramos, interventor del Banco Central en Salamanca, y don Remigio

García Hernández, industrial de Madrid, siendo después obsequiados los numerosos invitados en un hotel céntrico de esta capital.

Los señores García-Sánchez salieron en viaje de novios para varias capitales de España, fijando después su residencia en Madrid. Nuestra más cordial enhorabuena a los conyacentes y sus familiares, deseando a los primeros una eterna luna de miel.

ANIVERSARIO

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la respetable señora doña Isabel Polo Colmenar, que falleció en Madrid, víctima de cruel enfermedad y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

En esta triste fecha, al evocar tal conmemoración, se recuerda también con máximo afecto la bondad, sencillez de trato y afealdad de la finada, y se reitera por cuantas personas se honran con la amistad de los suyos, la expresión de la más sentida condolencia, que nosotros hacemos presente a su afilido esposo, don Casto Sagrado García padre, don Juan Bautista; tía, doña Mariana; padre político, don Antonio; hermanos, hermana política, tíos, primos y demás estimada familia.

Colegiales:

CUADERNOS ESCOLARES de papel superior y a precios económicos

Librería NUÑEZ Rúa, 13

Profundas diferencias entre las grandes potencias en relación a las colonias italianas

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

que los Balcanes no figuran entre ellos.

Dijo también que si la Delegación yugoeslava continúa insistiendo en que Trieste se convierta en Estado Federado dentro de Yugoslavia, creía que era su deber mantener una actitud justa hacia dicha petición. Afirmó que los territorios de carácter croata o esloveno debían ser cedidos a Yugoslavia, y los de carácter italiano a Italia.

Terminó diciendo que se está deliberando sobre la actitud de Rusia respecto a la cuestión de Eritrea, la cual interesa mucho a la URSS. (Efe.)

Orden del Ministerio de Educación Nacional

Por el Ministerio de Educación Nacional se ha dictado un orden referente a matrícula de Examen de Estado, cuya parte dispositiva es:

"Se admitirá matrícula a los alumnos que hubieran terminado sus estudios de enseñanza media, bien en junio último o convocatorias anteriores, así como a los que pudieran terminar en la de septiembre."

Examen de Estado

ORDEN DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Por el Ministerio de Educación Nacional se ha dictado un orden referente a matrícula de Examen de Estado, cuya parte dispositiva es:

"Se admitirá matrícula a los alumnos que hubieran terminado sus estudios de enseñanza media, bien en junio último o convocatorias anteriores, así como a los que pudieran terminar en la de septiembre."

EXAMEN DE ESTADO

ORDEN DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Por el Ministerio de Educación Nacional se ha dictado un orden referente a matrícula de Examen de Estado, cuya parte dispositiva es:

"Se admitirá matrícula a los alumnos que hubieran terminado sus estudios de enseñanza media, bien en junio último o convocatorias anteriores, así como a los que pudieran terminar en la de septiembre."

SECCION FEMENINA

Se pone en conocimiento de todas las universitarias que, con fecha de hoy, queda abierto el plazo de matrícula para el Servicio Social, que terminará el día 30 del actual.

Las horas de matrícula son: De doce a dos, en la Sección Femenina del S. E. U. (Palominos, 3).

Adoración Nocturna

El turno VI, que tiene por titular a Santa Teresa de Jesús, celebrará su Vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por las intenciones del acaudorado del turno don Francisco Díez Serrano.

HUMOR

La dueña de la casa: ¡Cómo! ¿Todavía dándole de comer al perro? ¡Y la cena sin hacer? ¡Vaya una manera de dirigir un hogar!

El Adelanto

Fundado en 1885

Miércoles 19 de septiembre de 1945

Encuadración: 15 pta. semanales

Conchita Cintrón La gran corrida del Toro de Oro

¡Amazona del Perú, jinete en fogosa jaca, que eres tan valiente como Doña María la Brava!

Tu belleza tropical llena de fuego la plaza, caballista sobre el lomo lustroso de «Matavacas».

Corre el corcel como un gaucho y acoza a la bestia brava, describiendo en su redor circunferencias cerradas: que así sabes poner cerco, Conchita Cintrón, con gracia, a la fiera enardecida que arremete con pujanza; pero allí estás tú, amazona, jinete en fogosa jaca, para clavarle el rejón como los cánones mandan, en la cruz de su morriño del que la sangre se escapa.

Una tropical sonrisa alumbra tu faz peruana, mientras paseas triunfante tu belleza por la plaza.

Brilla el marfil de tus dientes también tu mirada [tes, igual que brilla el acero del arpon de la lanza.

¡Amazona del Perú, caballera en «Matavacas»! ¿Murio el toro bajo el hierro o lo mató tu mirada?

LEONCIO MARTIN



La tercera de feria en Valladolid

Manolete, Arruza y Pepe Luis cortan orejas y rabos

Valladolid.—Tercera de feria. Seis de Contreras, para Manolete, Pepe Luis y Arruza.

Primer.—Manolete se adorna en unas verónicas. Dos varas y tres pares. Con la muleta da naturales ligados con el pecho, magníficos, que se ovacionan. Una buena estocada y descabella a la primera. (Dos orejas y vuelta al ruedo.)

Segundo.—Sale suelto. Dos varas y tres pares. Pepe Luis hace una buena faena, entre ovaciones, y acaba de una estocada que basta. (Ovación, dos orejas, rabo y vuelta.)

Sexto.—Manso. Arruza lancea distanciado. Dos varas y tres pares. El mejicano hace una faena de alifio y pinche varias veces.

El cuarto toro saltó inopinadamente el callejón, quedando suspendido entre las dos barreras; con una pata hirio a un espectador, Emilio Llorente, que fué curado en la enfermería.

Probablemente tendrá que continuar el racionamiento en los estados Unidos

Con el fin de ayudar a mitigar el hambre en Europa

Washington.—El presidente Truman ha anunciado que, acaso sea necesario continuar en los Estados Unidos el racionamiento de ciertos artículos alimenticios, para dar cumplimiento a las promesas hechas por el Gobierno de hacer cuanto esté en su mano para combatir el hambre en Europa. Los Estados Unidos, dijo, poseen suficientes provisiones de artículos alimenticios, con excepción de grasas, azúcares y aceites, para atender a todas las demandas de la Unrra, en beneficio de los países europeos, hasta final de año. Pero añadió que tales peticiones era necesario que fuesen moderadas, ya que las naciones europeas carecen de dinero o crédito para mayores adquisiciones. Al tratar del posible racionamiento en los Estados Unidos, dijo que esto no significa que no sea preciso volver a implantar el racionamiento de ciertos artículos si llegan a estar tan escasos de ellos en Europa, que tales racionamientos aseguren una distribución más justa de los mismos.

Truman hizo estas declaraciones después de conferenciar con el secretario de Agricultura, Clinton Anderson, quien dijo a los periodistas que la supresión del racionamiento de carne dependía de la necesidad de la ayuda a Europa, pero que de todas formas la población civil podrá adquirir en breve mayor cantidad de carne, probablemente, que antes de la guerra. «Lo que más necesita Europa—agregó—es carbón, medios de transportes y víveres, por este orden de importancia. También necesi-

ta cueros y curtidors, algodón, lana, productos textiles, maquinaria agrícola y medicamentos. El envío de víveres a los países extranjeros y la Unrra, durante el último trimestre, comprende 90 millones de kilos de carne y productos derivados de la carne; 4.875.000 kilos de trigo; 28.000 toneladas de azúcar; 54 millones de kilos de gusanos y judías en polvo y 7 millones y medio de kilos de tocino.

Truman recibió más tarde a una Delegación compuesta de 26 organizaciones cívicas, religiosas y del trabajo, que solicitaron continúe el régimen de racionamiento, para que sea posible enviar a otros países la mayor cantidad de víveres para mitigar el hambre de los mismos. La Delegación se denomina «Viveres para los países libres» y está presidida por la señora Dwight Morrow, viuda del ex embajador norteamericano en México. (Efe.)

TELECOMUNICACION

ESTACION DE SALAMANCA

Telegramas detenidos por no encontrar a sus destinatarios

Miguel González Iglesias, Juan del Rey, 12.

Manuel Martínez, Camino Viejo Villamayor, M.

Vicente González Rodríguez, San Pedro, 4.

Anuncia Martín Alonso, Barrio Nuevo Matadero, 3.

C. Bernal, Rúa, 40, 3.º

José Antonio Arnaldo, San- 20, 66.

Doctor RIVERA

Especialista de aparato digestivo Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS, RAYOS X

Consulta de 9 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3

Teléfono 2086

C. S. n.º 10